



*“La Iglesia denuncia estos atropellos, comprometiéndose ante todo en la conversión de cada uno de sus miembros, de nosotros mismos, a la justicia y la verdad. En este sentido, el desarrollo integral se apela a nuestra santidad: es vocación a la vida justa y feliz, para todos”
Bélgica 2024, Papa Francisco*

Como Nodo ARGENTINA de la Red Continental de IGLESIAS Y MINERIA y en alianza a otras organizaciones de fe, agentes pastorales martirizados en los territorios, pueblos indígenas y campesinos, con quienes venimos defendiendo la CASA COMUN de la voracidad del extractivismo minero, alertamos sobre la situación de extrema gravedad ante el tratamiento parlamentario de “modificación de la Ley de Glaciares”

Porque la Cordillera, con sus glaciares,
son fuente y creación de vida que Dios nos regaló.

La pretendida modificación de la Ley de Glaciares constituye una acción regresiva sin precedentes en materia de cuidado ambiental y de la vida de las futuras generaciones.

Nos oponemos a la modificación de la norma porque el ambiente glaciar, pero sobre todo periglaciar (uno de los componentes más invisibilizados y al mismo tiempo determinante del sistema hídrico en su conjunto) quedarían a merced de la voracidad extractiva.

El ambiente periglaciar concentra grandes volúmenes de hielo subterráneo y cumple funciones esenciales para la estabilidad de las cuencas de los ríos que nacen en la montaña.

La modificación de la Ley Nacional da vía libre a las provincias para hacer cálculos engañosos y así justificar la desaparición forzada del glaciar, primero del Inventario Nacional de Glaciares y luego justificar su destrucción. De esta manera se pone en grave riesgo la preservación y conservación de los glaciares como “RESERVAS ESTRATÉGICAS”, proveedoras de agua para 12 provincias argentinas.

Existen precedentes jurídicos a nivel nacional y también, pactos internacionales a los que suscribió el Estado argentino. La Corte Suprema de Justicia confirmó en 2019 que el Congreso de la Nación es quien debe fijar presupuestos mínimos para la protección de todos los glaciares como sistema indivisible. Y el Acuerdo de Escazú plantea el principio de no regresión ambiental.

Como organizaciones de fe que articulamos desde la espiritualidad y consideramos cada bien común como un regalo de Dios, apelamos, según el magisterio del Papa Francisco, a la conversión de los propios y a animar en el cuidado de la Creación a todos. Como creyentes, consideramos una responsabilidad indelegable denunciar acciones tendientes a la destrucción de la vida en todas sus formas.

Creemos en el Dios de la Vida, vida en abundancia (que no es abundancia de bienes de consumo), vida plena para las generaciones presentes, pero pensando en las generaciones futuras. Nada de esto será posible si seguimos destruyendo a la hermana tierra.

Argentina 6 de febrero de 2026

ENDEPA- Equipo Nacional de Pastoral Aborigen- Argentina Red Continental de Iglesias y Minería Pastoral Laudato Si-Parroquia San José de Jáchal, San Juan Hermanas de Argentina de la Misericordia de las Américas BP- Bienaventurados los Pobres, Catamarca-Argentina Solidaridad y Misión- Misioneros claretianos San José del Sur AVAL- Asamblea Vecinos Autoconvocados Loncopué- Neuquén Comisión por el Agua- Las Rabonas, Traslasierra, Córdoba Orden Franciscana Seglar- Región Cuyo. Asamblea por el Agua y el Territorio de Huahuel Niyeo- Jacobacci, Río Negro Grupo Ecuaménico Viedma y Patagones (Iglesias Católica Viedma, metodista y Evangélica del Río de la Plata) Curas en Opción por las y los pobres- Argentina Asamblea Jáchal No se toca- San Juan Pastoral Social de la Diócesis de Viedma- Río Negro Foro Ambiental Traslasierra- Córdoba, Argentina Pastoral Laudato Si- Parroquias de Cosquín, Córdoba Fraternidad Franciscana OFS- Merlo, San Luis Asamblea permanente por el Agua - Allen, Río Negro Pastoral Social de Alto Valle- Río Negro Asamblea de Vecinos Autoconvocados San Carlos- Mendoza Hermanos de la tierra (Buenos Aires, Córdoba, Tucumán) Rete Radie Resch- Asociación de Solidaridad Internacional- Italia Agrupación Juvennat- Valle del Conlara, Noreste de San Luis Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Viedma y Patagones APDH Alto Valle- Río Negro Asamblea por la Tierra y el Agua- Las Grutas, Río Negro Movimiento Alternativa de Argentina

Equipo Claretiano en ONU- Nueva York, Nairobi
Cuidadores de la Casa Común- Argentina
Comunidad en diálogo intercultural Ñawi- Salta, Argentina
Vivat Argentina
Justicia y Paz, Claretianos de Roma
CTAA autónoma Viedma- Río Negro
Federación argentina de Espeleología- fade.org.ar
Programa radial HUMANIDAD ¿ADÓNDE VAS?
Asamblea Agüita Pura para San Juan- Argentina
Asamblea por el Agua, Valle de Calingasta- San Juan
Pre venir ONG Villa Dolores. Córdoba
APDH- Bariloche, Río Negro, Argentina
Asociación ecologista Piuké, Bariloche, Río Negro

Adhesiones Individuales:

Padre Francisco Oliveira
Antonio Gustavo Gómez, ex fiscal federal
José Luis Serrano “Doña Jovita” Córdoba
Dr. Daniel Emmerich (Docente y Biólogo)
Víctor Damián Cuello (poeta, Diócesis de San Luis)
Hugo Aranda, Werken del Parlamento Mapuche Tehuelche de Río Negro
Padre Antonio Sánchez SVD
Padre Carlos Bresciani jesuita de Tirua, Chile y coordinador Red Solidaridad y Apostolado Indígena de los jesuitas en latinoamérica

Desde su propia cosmovisión e identidad, pero con la certeza que la defensa de la tierra y el agua es un camino compartido, adhieren:

Parlamento del Pueblo Mapuche de Río Negro
Confederación Mapuche de Neuquén (XAWVNKO)
Comunidad Waiwen Kurru- Viedma, Río Negro
Comunidad Mapuche El Kimun- Fiske Menuco, Argentina
Equipo de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas- Río Negro, Argentina
Vecinos y Vecinas Autoconvocados en defensa del Agua Valle Fértil- San Juan
Lob Hue r'auquidum püllü- Loncopué, Neuquén

Argentina, febrero de 2026

